

03 DIC. 2019

Tacna,

OFICIO MÚLTIPLE N° 162 -2019-EPER-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑORES (AS):**

**Directores de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL Tacna Ciudad.-**

**ASUNTO : REMISIÓN DE PROPUESTAS DE CONTRATO.**

Es grato dirigirme a ustedes, a efectos de expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, y a la vez indicar que todas aquellas instituciones educativas que cuenten con plazas vacantes de personal Administrativo y personal Auxiliar de Educación para contrato 2019, deberán cumplir con remitir mediante oficio a la UGEL TACNA las respectivas propuestas de contrato de dicho personal.

Asimismo, es menester precisar que los oficios que adjuntan las propuestas de contrato del personal Administrativo y personal Auxiliar de Educación, deberán ser remitidas hasta el día 12 de diciembre del 2019 de manera indefectible, vencido el plazo de presentación la documentación presentada será considerada extemporánea y no podrá ser tomada en consideración.

En consecuencia, estando a lo anteriormente expuesto, es menester requerir a vuestros despachos puedan remitir dentro de los plazos establecidos los oficios adjuntado sus respectivas propuestas de contrato para personal Administrativo y personal Auxiliar de Educación, siendo todo cuanto se puede señalar al respecto.

Agradeciendo la atención prestada al presente, propicia es la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**



**MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA**  
**DIRECTOR REGIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**UGEL TACNA**